



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 29 de Abril de 2011

NOTA N° 06/2011

Sres. Miembros del
Consejo Directivo:

Me dirijo a Uds. a los efectos de invitarlos a la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 04 – 11, a realizarse en esta Unidad Académica el día **Martes 3** de Mayo 2011, a **horas 15:30** para tratar el siguiente Orden del día:

ORDEN DEL DIA REUNIÓN C.D. N° 04-11

1. Incorporación de los nuevos Consejeros Directivos, correspondientes a los Estamentos de Auxiliares de la Docencia, Graduados, Estudiantes y Personal de Apoyo Universitario.

2. Resoluciones Ad- Referéndum del Consejo Directivo

a) **Res. Dececo N° 142/11: Resuelve: Tener por designada a la Cra. MÓNICA RAQUEL SEGURA, D.N.I. N° 16.150.872**, en el cargo equivalente al de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación simple para desempeñarse como Coordinadora General de la Carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, desde el 01 de Febrero y hasta el 31 de Diciembre de 2011.

b) **Res. Dececo N° 182/11: Resuelve: Designar** a la Cra. ALEJANDRA DEL VALLE GARBAL, D.N.I. N° 13.845.279, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Interino, con dedicación Simple, para la Asignatura **“Contabilidad Pública”** de la carrera de Contador Público Nacional, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2011 o hasta el reintegro de la Cra. Mónica Raquel Segura a su cargo o hasta nueva disposición, lo que suceda primero.

3. Asuntos Entrados

a) **Expte. N° 6069/07: Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.** Solicita dar por finalizadas las funciones docentes del Cr. Armando R. Varillas. Proyectos de Resolución.

b) **Expte. N° 6117/11: Coordinación de Posgrado.** Entrega de material bibliográfico por la UBA en marco del Programa Amartya Sem.

c) **Expte. N° 6184/11: Bib. Palavecino Diego.** Informa sobre la transferencia de material bibliográfico de parte de la Universidad de Buenos Aires para la Biblioteca.

d) **Expte. N° 6204/11: Bib. Palavecino Diego.** Informa sobre la donación del libro “Mercados e Instituciones Financieras”, efectuada por el Cr. Roberto Gillieri.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

e) Expte. N° 6206/11: Bib. Palavecino Diego. Informa sobre la transferencia de material bibliográfico por parte de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

f) Expte. N° 6464/11: Dr. De Zuani Elio. Ofrece en donación 5 libros “Modelo Modular” para la Sede de Rosario de la Frontera.

4. Temas Sobre Tablas

5. Aprobación de Actas de Reuniones del Consejo Directivo: Reunión Ordinaria N° 03/11.

6. Expedientes con Dictamen de Comisiones Asesoras

6.1 Comisión de Docencia

a) Expte. N° 6065/10: Cr. Batista Einer. Solicita licencia sin goce de haberes.

La Comisión de Docencia aconseja: *Otorgar la licencia sin goce de haberes al Cr. Einer Gaspar Batista en el cargo de Auxiliar Docente de 1^{ra} categoría con dedicación simple regular en la asignatura Estadística I y II a partir del 01/03/2011 al 30/06/11, encuadrándose en el Art. 17 de la Res. 343/83 del Reglamento de Licencias y Justificaciones para el personal docente.*

b) Expte. N° 6607/10. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de CPN.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (fs. 48/49).*
- 2) *Designar en el cargo de Jefe de de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva regular para la asignatura de Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, llamado por Res. N° 804/10, al postulante Cr. Víctor Roberto DI FRANCESCO, DNI N° 17.355.501.*

c) Expte. N° 6608/10. Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales. Llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, de la carrera de CPN.

La Comisión de Docencia aconseja:

- 1) *Aprobar el dictamen unánime del Jurado (Fs. 78/79).*
- 2) *Designar en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para la asignatura Contabilidad II con extensión a Contabilidad III de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, llamado por Res. N° 804/10, al postulante Cr. Hugo Marcelo NAZAR, DNI N° 18.230.760*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

6.2 Comisión de Posgrado

a) Expte. N° 6080/11: Cr. Ponce Germán Pedro. Solicita reconocimiento de módulos de incorporación a la 5ª promoción del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Tener por incorporado al alumno Germán Pedro Ponce, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.*

2) *Reconocer los módulos aprobados por Germán Pedro Ponce, en la 1ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de San Salvador de Jujuy para la 5ª Edición de la citada carrera, que se detallan en el dictamen que corre a foja N° 8 del expediente de referencia.*

b) Expte. N° 6081/11: Cra. Vacaflores Cintia. Solicita reconocimiento de módulos de incorporación a la 5ª promoción del posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Tener por incorporada a la alumna Cintia Vacaflores, en la 5ª Edición de la Carrera de Posgrado de Especialización en Tributación.*

2) *Reconocer los módulos aprobados por Cintia Vacaflores, en la 1ª Edición de la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación desarrollado en la ciudad de San Salvador de Jujuy para la 5ª Edición de la citada carrera, que se detallan en el dictamen que corre a foja N° 7 del expediente de referencia.*

c) Expte. N° 6650/10: Vilca Norma. Solicita se emita acto administrativo resolviendo la inscripción de postulantes a la 6ª edición del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja: *Se tenga por admitidos como alumnos regulares en la Carrera de Posgrado Especialización en Tributación – 6ª Edición a : Cr. Atilio Miguel Cruz DNI N° 26.232.894 y Cra. María Lourdes Diaz DNI 31.194.248.*

d) Expte. N° 6005/08: Pomares Patricia Noemí. Solicita aprobación de la propuesta de práctica docente del Trabajo Final de la carrera de posgrado Especialización en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, que entenderá en la defensa del Trabajo Final titulado: “Resignificando Prácticas Evaluativos. La Resignificación de la evaluación en la asignatura Derecho Privado- Obligaciones y Contrato, Carrera de Contador Público Nacional, en la UNSa”, donde será evaluado la Escribana Patricia Noemí Pomares, según el siguiente detalle:*

Miembros Titulares:

Dra. Silvia Radulovich

Dra. Susana Gareca

Mg. María Gabriela Soria

Miembro Suplente:

Mgs. Néstor Hugo Romero



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

2) *Se invite a formar parte del tribunal a la Mgs. Raquel del Valle Guzmán Dellácamina, en carácter de Directora del Trabajo Final, con voz pero sin voto, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 231/04 – Reglamento del Trabajo Final.*

3) *Se faculte al Sr. Decano de la Facultad para aprobar la fecha de constitución del Tribunal Examinador.*

e) Expte. N° 6434/06: Cr. Paganetti Jorge. Solicita autorización para realiza el Trabajo Final de la carrera de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, que entenderá en la defensa del Trabajo Final titulado: "Los talleres de trabajo en el régimen de promoción de la cátedra de Derecho Concursal", donde será evaluado el Cr. Jorge Paganetti, según el siguiente detalle:*

Miembros Titulares:

Dra. María Celia Ilvento

Mgs. Néstor Hugo Romero

Prof. Paola Guardatti

Miembro Suplente:

Cra. Elizabeth Truninger de Loré

2) *Se invite a formar parte del tribunal a la Cra. María Rosa Panza, en carácter de Directora del Trabajo Final, con voz pero sin voto, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 231/04 – Reglamento del Trabajo Final.*

3) *Se faculte al Sr. Decano de la Facultad para aprobar la fecha de constitución del Tribunal Examinador.*

f) Expte. N° 6442/06. Cra. Di Prieto Liliana. Solicita autorización para realizar Trabajo Final de la carrera de Especialización en Enseñanza de las Ciencias Económicas y de las Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, que entenderá en la defensa del Trabajo Final titulado: "Investigación de la propia práctica cambio de estrategia en la enseñanza de la Contabilidad I", donde será evaluada la Cra. Liliana Di Pietro, según el siguiente detalle:*

Miembros Titulares:

Dra. Susana Gareca

Mgs. Néstor Hugo Romero

Prof. Paola Guardatti

Miembro Suplente:

Cr. Armando Varilla

2) *Se invite a formar parte del tribunal a la Cra. María Rosa Panza, en su carácter de Directora del Trabajo Final, con voz pero sin voto, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 231/04 – Reglamento del Trabajo Final.*

3) *Se faculte al Sr. Decano de la Facultad para aprobar la fecha de constitución del Tribunal Examinador.*



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

g) Expte. N° 6844/06: Cr. Quintana Medina Miguel. Remite Proyecto de Trabajo Final de la Especialidad en la Enseñanza de las Ciencias Económicas y las Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, que entenderá en la defensa del Trabajo Final titulado: “Análisis de la propia práctica docente ¿Es posible la enseñanza de Estadística basada en la participación de los alumnos en clases? El caso de la Comisión de Trabajos Prácticos N° 4 de la Cátedra de Estadísticas de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Salta”, donde será evaluado el Cr. Miguel Quintana Medina, según el siguiente detalle:*

Miembros Titulares:

Dra. María Celia Ilvento

Mgs. Néstor Hugo Romero

Prof. Paola Guardatti

Miembro Suplente:

Elizabeth Truninger de Loré

2) *Se invite a formar parte del tribunal a la Cra. María Rosa Panza, en carácter de Directora del Trabajo Final, con voz pero sin voto, de acuerdo a lo dispuesto por Res. CS 231/04 – Reglamento del Trabajo Final.*

3) *Se faculte al Sr. Decano de esta Facultad para aprobar la fecha de constitución del Tribunal Examinador.*

h) Expte. N° 6264/09: Cr. Zemborain Sergio. Eleva proyecto de trabajo final del posgrado en Especialización Tributación 4ª Edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, de acuerdo al siguiente detalle:*

Abogado Osvaldo Camisar

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mgs. Hermosinda Egüez

Cr. Roberto Mario Rodríguez (Suplente)

Mgs. Raúl Gamba (Suplente)

Mgs. Gladys Macías de Mendez Vidal (Suplente)

2) *Se invite a la Cra. Teresa Gomez, en su carácter de Directora del Trabajo Final a integrar el citado tribunal, con voz pero sin voto conforme lo establece el Reglamento de Trabajo Final aprobado por Res. CD 556/00.*

3) *Que se fije como fecha para la constitución del Tribunal Examinador para el día 06.05.11.*

i) Expte. N° 6371/09. Cr. Simesen de Bielke Armando. Eleva Proyecto de Trabajo Final de la Cra. Almazán Rita Carolina del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) *Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, de acuerdo al siguiente detalle:*

Mgs. Gladys Macías de Mendez Vidal

Mgs. Hermosinda Egüez

Mgs. Raúl Gamba

Cr. Roberto Mario Rodríguez (Suplente)



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Abogado Osvaldo Camisar (Suplente)

2) Se invite al Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke, en su carácter de Director del Trabajo Final a integrar el citado tribunal, con voz pero sin voto conforme lo establece el Reglamento de Trabajo Final aprobado por Res. CD 556/00.

3) Que se fije como fecha para la constitución del Tribunal Examinador para el día 06.05.11.

j) Expte. N° 6481/09. Dra. Rivera Adriana. Proyecto de Trabajo Final del Posgrado Especialización en Tributación.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, de acuerdo al siguiente detalle:

Abogado Osvaldo Camisar

Cr. Sergio Armando Simesen de Bielke

Mgs. Hermosinda Egüez

Cr. Roberto Mario Rodríguez (Suplente)

Mgs. Raúl Gamba(Suplente)

Mgs. Gladys Macías de Mendez Vidal (Suplente)

2) Se invite al Dr. Héctor Jorge Damarco en su carácter de Director del Trabajo Final a integrar el citado tribunal, con voz pero sin voto conforme lo establece el Reglamento de Trabajo Final aprobado por Res. CD 556/00.

3) Que se fije como fecha para la constitución del Tribunal Examinador para el día 06.05.11.

k) Expte. N° 6626/08. Ruiz María Marta. Solicita se autorice el Trabajo Final de la carrera de Especialización en Tributación en la 4ª Edición.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador, de acuerdo al siguiente detalle:

Mgs. Gladys Macías de Mendez Vidal

Cr. Sergio A. Simesen de Bielke

Mgs. Raúl Gamba

Cr. Roberto Mario Rodríguez (Suplente)

Abogado Osvaldo Camisar (Suplente)

2) Se invite a la Mgs. Hermosinda Egüez en su carácter de Directora del Trabajo Final a integrar el citado tribunal, con voz pero sin voto conforme lo establece el Reglamento de Trabajo Final aprobado por Res. CD 556/00.

3) Que se fije como fecha para la constitución del Tribunal Examinador para el día 06.05.11.

L) Expte. N° 6636/10. Ibarra Juan Manuel. Solicita autorización para el dictado de un curso de capacitación en el marco de las prácticas docentes del profesorado en las Ciencias Económicas y las Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) Se deje sin efecto la aplicación del Artículo N° 1 de la Res. CD N° 958/10 para el Cr. Juan Manuel Ibarra, alumno de la carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

2) Se prorrogue hasta el 30.04.11 el plazo para que el Cr. Juan Manuel Ibarra realice las Prácticas Docentes correspondiente a la Carrera de Profesorado en Ciencias Económicas.

3) No modificar el plazo otorgado en el Artículo N° 2 de la Res. CD 958/10 para que el Cr. Juan Manuel Ibarra rinda el Coloquio Final Integrador.

3) Se prorrogue el plazo de realización del Curso de Capacitación y Estudio en Estadística Descriptiva, realizado en el Marco de la Práctica Docente, aprobado por Res. CD N° 1142/10 en función del plazo establecido en el ítem 2.

m) Expte. N° 6807/10: Prof. Guardatti Paola. Eleva nomina de alumnos en condiciones de rendir el coloquio final integrador del Profesorado en Ciencias Económicas, y Ciencias Jurídicas.

La Comisión de Posgrado aconseja:

1) Se apruebe la constitución del Tribunal Examinador según el siguiente detalle:

Cra. María Roda Panza

Cr. Armando Varillas

Prof. Paola Guardatti

Prof. María de los D. Talens (Suplente)

2) Se fije como fecha para la constitución del Tribunal Examinador el día 5 de Mayo de 2011 a horas 17, para evaluar a los alumnos detallados en el dictamen que corre a foja N° 34 del expediente de referencia.

Atentamente,

Cra. Elizabeth Truninger de Loré
Secretaria de Asuntos Institucionales y Académicos